A

CTA NÚMERO 145 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 19 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 13 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIO LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANIFESTANDO QUE NO SE CUMPLE CON LO SEÑALADO Y NO DEBE LLEVARSE A CABO ESTÁ SESIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SECUNDÓ LO QUE COMENTÓ LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MANIFESTANDO QUE: “*EL ARTÍCULO 79 ES CLARO: “SERÁN SESIONES EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN EN DÍA DISTINTO”. NO DICE HORA DISTINTA; HOY ES MIÉRCOLES, ENTONCES HOY NO DEBERÍA HABER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA*”. SOLICITANDO QUE DICHO COMENTARIO QUEDE DE MANERA EXPRESA EN EL ACTA. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2 SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA*. Y SOLICITANDO AL PRESIDENTE SUSTENTAR LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EL PRESIDENTE DIO RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO. INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ2, SOLICITANDO SE RESPETE EL REGLAMENTO Y SE CANCELE ESTA SESIÓN Y SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES Y EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN QUE NO SE RESPETÓ SU COMENTARIO, ASÍ COMO TAMPOCO LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE TOMARÁ EN CUENTA SU COMENTARIO Y GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE QUEDE LO SOLICITADO ASENTADO EN LA ACTA.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ UNA COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 3, ASIMISMO, PIDIÓ QUE CONSTE EN ACTAS Y DIARIO DE DEBATE QUE, ES EXTRAÑO QUE AHORA SE ESTÉ TURNANDO TODO A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL Y NO A LA DE ANTICORRUPCIÓN. *EL PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE SE LE HARÁ LLEGAR UNA COPIA DE LO SOLICITADO*. EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 3. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO QUE NO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UN DEBIDO PROCESO DENTRO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AL RETURNO DE ALGUNOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS, HACIENDO UN LLAMANDO A LA CORDURA Y SERIEDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 145-LXXVI-S.E. - 22**

**MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

1. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, SOLICITANDO MEDIANTE ACUERDO APROBADO, EL RETURNO DEL EXPEDIENTE 15009/LXXVI, TURNADO EN FECHA 19 DE ENERO DE 2022, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL APROBADA EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL RETURNO DEL EXPEDIENTE 16177/LXXVI, TURNADO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL APROBADA EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**

3. ESCRITO DE DENUNCIA PRESENTADO POR EL C. HERIBERTO GUADALUPE TAMEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS FALTAS GRAVES COMETIDAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**